Guayaquil, 19 de Marzo del 2.008

Señores
SOCIOS DE NERCARSOR S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de **NERCARSOR** S.A., por el año 2.007, he procedido al estudio, revisión y comprobación de los Estados Financieros, registros contables y demás documentos con la siguiente opinión:

Que la revisión y comprobación de los registros contables se han llevado con los principios contables generalmente aceptados; por lo que considero que estos reflejan la situación real de la Compañía.

Atentamente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
19 MAR 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

C P. A. Winston Jara Vallejo
Comisario